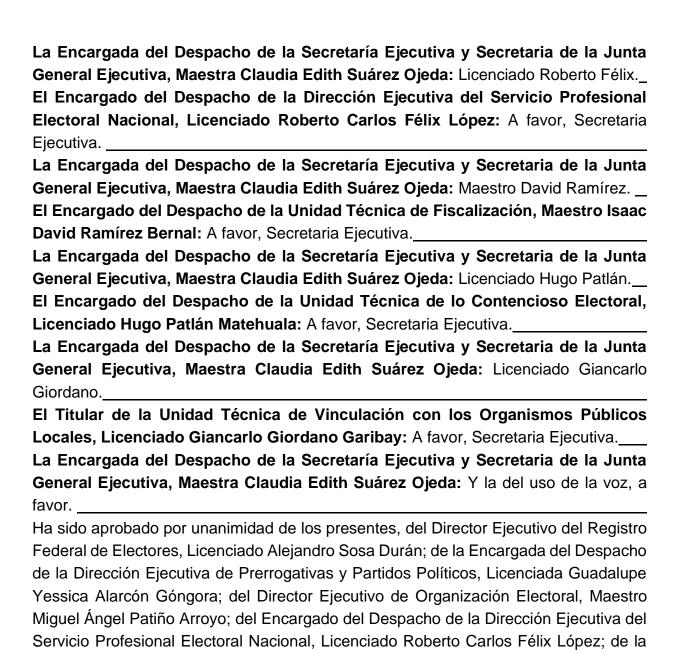
Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 2 de
septiembre de 2024. En la Ciudad de México, siendo las 17:02 horas del día 2 de septiembre de 2024, se
reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta
General Ejecutiva convocada a las 17:00 horas, las y los integrantes de la Junta General
Ejecutiva, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria
de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas,
con lo que se acreditó el quorum legal para sesionar:
Direcciones Ejecutivas:
Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral.
Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica.
Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración.
Unidades Técnicas:
Maestro Issac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica
de Fiscalización.
Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de
lo Contencioso Electoral
Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales.
Junta Ampliada:
Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Coordinación
Nacional de Comunicación Social.
Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas, Coordinadora de Asuntos Internacionales

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección
Jurídica
Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad
Técnica de Servicios de Informática.
Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de
Género y No Discriminación
Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado
Órgano Interno de Control:
Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno
de Control.
Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de
Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenas tardes, integrantes
de la Junta General Ejecutiva
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de
Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria en virtud
de que la Consejera Presidenta se encuentra atendiendo la agenda institucional en estos momentos.
Para efectos de la sesión extraordinaria y debido a que se trata de una sesión de
modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de
este órgano colegiado.
Licenciado Alejandro Sosa.
El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro
Sosa Durán: Presente, Secretaria Ejecutiva.
Buenas tardes a todas y todos.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica
Alarcón

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Presente, Secretaria
Ejecutiva.
Buenas tardes a todas y todos
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel
Patiño
El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño
Arroyo: Presente, Secretaria Ejecutiva
Buenas tardes
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena
Cornejo
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Presente, Secretaria Ejecutiva
Muy buenas tardes a todas las personas
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional
Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenas tardes a todas
y a todos
Presente, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Isaac Ramírez
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac
David Ramírez Bernal: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes a todos los
colegas. Presente
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral,
Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo
Giordano.
El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos
$\textbf{Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:} \underline{.} Secretaria Ejecutiva, buena tarde;$
buena tarde a todas y todos.
Presente
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Luis Oswaldo
Peralta
El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis
Oswaldo Peralta Rivera: Presente.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Carmen Urías
Licenciada Arlene Cabral.
La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Maestra Marisa Arlene
Cabral Porchas: Presente, Secretaria Ejecutiva.
Buenas tardes a todas y todos.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Juan Manuel
Vázquez
El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel
Vázquez Barajas: Presente, Secretaria Ejecutiva
Buenas tardes a todas y todos.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Rosa María
Bárcena
Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Presente.
Buenas tardes a todas y a todos.

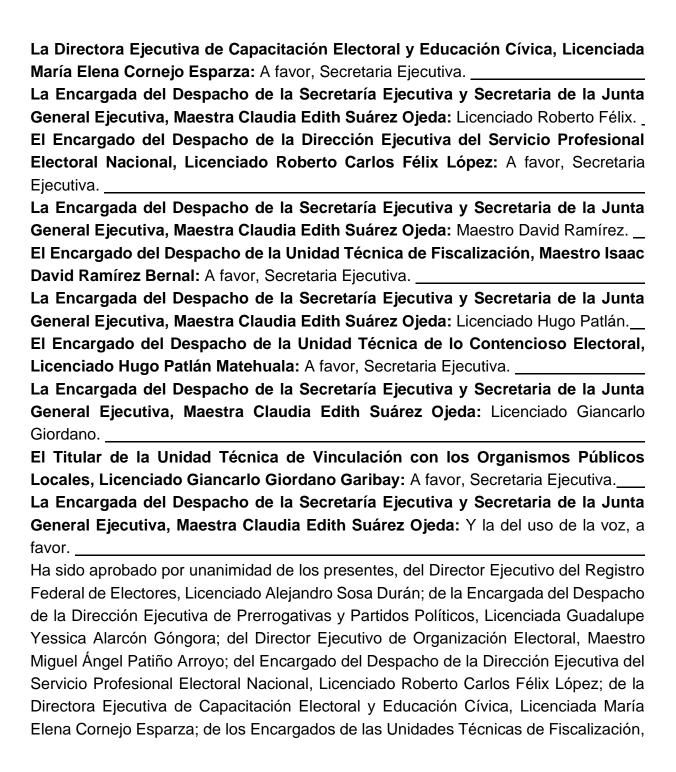
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Bueno, para efectos de la
sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de esta fecha, tenemos <i>quorum</i>
legal para llevar a cabo la instalación de la sesión
ORDEN DEL DÍA.
Pasamos a la consideración del orden del día.
Para cualquier intervención, está a su consideración.
Bien, al no haber intervenciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos
que tienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la
consideración de estos
Licenciado Alejandro Sosa
Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa
Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica
Alarcón
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel
Patiño.
El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño
Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena
Cornejo
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.



Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos

Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante la votación, la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz y no estando presente durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.
(Texto del Orden del Día aprobado)
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA GENERAL EJECUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
17:00 HORAS
<ol> <li>Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 4 de julio de 2024.</li> </ol>
2. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
2.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del partido político nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el 3% de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 02 de junio de 2024.
3. Secretaría Ejecutiva
3.1. Informe de Avances al 26 de agosto de 2024 del Plan Integral de Actividades para la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
4. Unidad Técnica de Fiscalización
4.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la creación del Proyecto
Específico X200210 "Fiscalización de los procesos electorales extraordinarios", que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

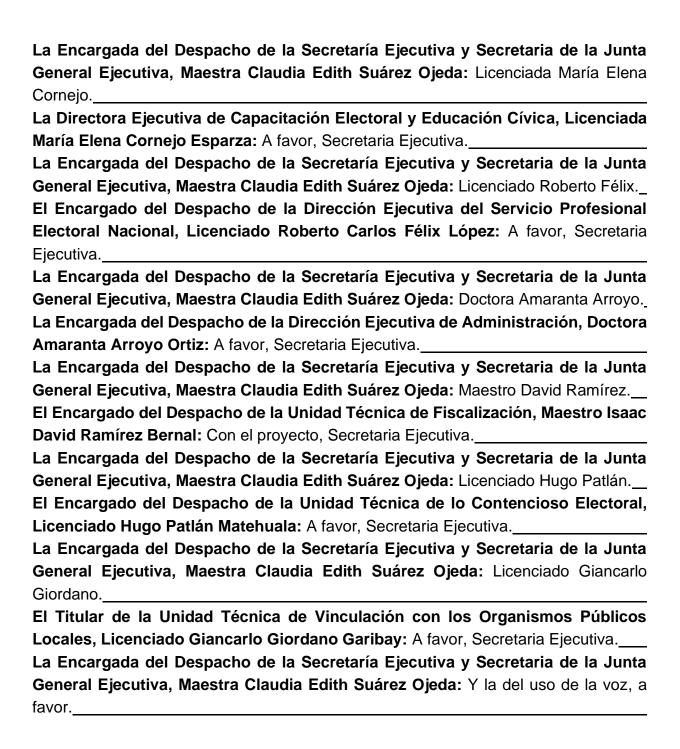
4.2. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la modificación del Proyecto Específico F205310 "Fiscalización proceso electoral federal y local", mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.
Punto 1
Siendo las 17:06 horas se inició con la presentación del Punto 1
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Con ello, pasamos al primer punto, que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo al 4 de julio de 2024.  A su consideración.
Al no haber intervenciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1 del orden del día
El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.
El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Corneio.



Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante la votación, la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz y no estando presente durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. El acta aprobada se puede consultar en el siguiente enlace: https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/ Siendo las 17:10 horas se inició con la presentación del Apartado 2.1.\_\_\_\_\_ Apartado 2.1. La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del partido político nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el 3% de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 02 de junio de 2024. Para la presentación del punto, tiene el uso de la palabra la Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón, Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. El proyecto de acuerdo propone declarar a esta Junta General Ejecutiva, que el Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, se ubica en el supuesto establecido en el artículo 94, numeral 1, incisos b) y c) de la Ley General de Partidos Políticos, en virtud de no haber obtenido, como ya se señaló, al menos el tres

por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputaciones federales, senadurías o Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, celebradas el 2 de junio del año en curso.
Lo anterior es de conformidad con los resultados remitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto a su similar de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante los oficios INE/DEOE/2013/2024, INE/DEOE/2019/2024 e INE/DEOE/2040/2024 de fechas 17, 19 y 26 de agosto del 2024, respectivamente.  Acorde con lo establecido en el artículo 15, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con lo determinado por el Consejo Genera de este Instituto mediante acuerdo identificado con la clave INE/CG641 de 2015 aprobado en sesión extraordinaria el 12 de agosto de 2015 y confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-430/2015, se entiende por votación válida emitida
la que resulte de deducir los votos nulos y los correspondientes a las candidaturas no
registradas de la suma de todos los votos depositados en las urnas
Por ese motivo se coloca en el supuesto establecido en el artículo 94, numeral 1, incisos b) y c) de la Ley General de Partidos Políticos.
En ese sentido, debe darse vista al Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática con esta declaratoria, a través de su representación ante e Consejo General de este Instituto, para que un término de 72 horas alegue lo que a su derecho convenga mediante escrito que presente ante la Secretaría Ejecutiva de Instituto.
Una vez fenecido dicho plazo se elaborará el proyecto de dictamen valorando las respuestas que, en su caso, se hayan presentado a fin de estar en condiciones de que este Órgano Colegiado apruebe someterlo al Consejo General de este Instituto.

Cabe mencionar que conforme a lo establecido en los artículos 44, numeral 1, inciso
m); y 48, numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos
Electorales, en relación con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación en la sentencia SUP-JDC-1710/2015 y acumulados y
SUP-RAP-654/2015 y acumulados, la Junta General Ejecutiva únicamente debe
elaborar la declaratoria sobre la pérdida de registro y el proyecto de dictamen que
deberá someter a consideración del Consejo General para que sea éste el que resuelva
en definitiva si un partido político nacional pierde o conserva su registro como tal
Sería cuanto, Secretaria. Muchas gracias.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, Licenciada
Guadalupe Yessica Alarcón. Muchas gracias
A su consideración.
Al no haber intervenciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva se consulta si se
aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día
Licenciado Alejandro Sosa
El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro
Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica
Alarcón.
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con la propuesta,
Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel
Patiño
El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño
Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

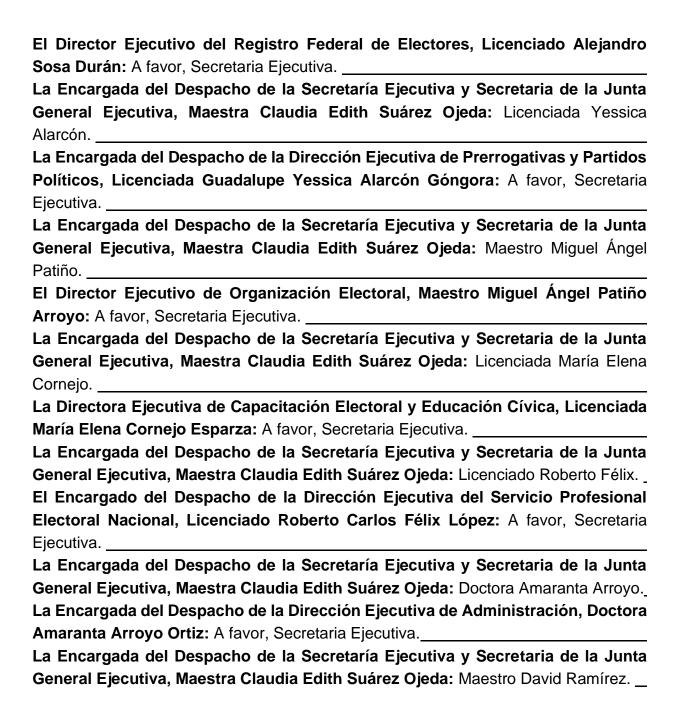


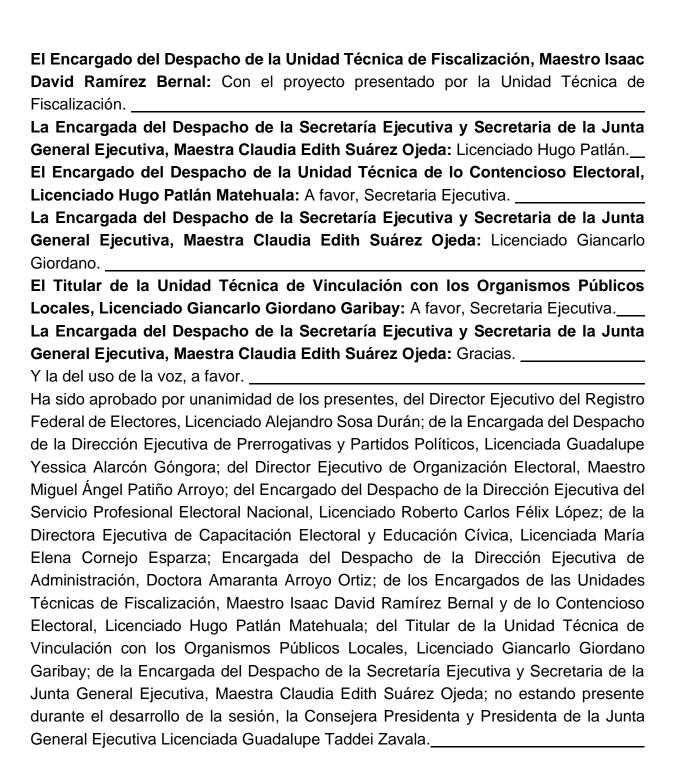
Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la
Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente
durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta
General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala
(Acuerdo aprobado: INE/JGE117/2024) Apartado 2.1.
https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/
Punto 3
Siendo las 17:13 horas se inició con la presentación del Apartado 3.1
Apartado 3.1
, lear take e
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva y es el relativo al
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva y es el relativo al Informe de Avances al 26 de agosto de 2024 del Plan Integral de Actividades para la
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva y es el relativo al Informe de Avances al 26 de agosto de 2024 del Plan Integral de Actividades para la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva y es el relativo al Informe de Avances al 26 de agosto de 2024 del Plan Integral de Actividades para la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.  Recordemos que este Plan Integral se aprobó por parte de la Junta General Ejecutiva

l odas y cada una de las unidades que esten aqui integrando la Junta General Ejecutiva
han participado en el mismo, por lo tanto, está a su consideración
Al no haber comentarios, se da por recibido el informe.
El Informe se puede consultar en:
https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/
Punto 4
Siendo las 17:16 horas se inició con la presentación del Apartado 4.1
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos al punto 4 del
orden del día, que corresponde a los asuntos solicitados por la Unidad Técnica de
Fiscalización, que se compone de dos apartados.
Apartado 4.1.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El primero es el relativo al
Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por
el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la creación del Proyecto
Específico X200210 "Fiscalización de los procesos electorales extraordinarios", que
formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral
para el ejercicio fiscal 2024
Informo que se recibió una fe de erratas por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización.
Tiene el uso de la palabra el Maestro David Ramírez, Encargado del Despacho de la
Unidad Técnica de Fiscalización.
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac
David Ramírez Bernal: Sí, Secretaria Ejecutiva. Muchas gracias
Colegas, integrantes de la Junta General Ejecutiva, como es de su conocimiento, las
posibles elecciones extraordinarias que se celebren en los meses siguientes deberán
ser objeto de fiscalización de los informes que presenten los entes obligados
De manera que, el objetivo de este nuevo proyecto es contar con personal para generar
los dictámenes de los sujetos obligados como resultado de la fiscalización de los
informes de ingresos y egresos, de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña,
de las personas aspirantes, partidos políticos, coaliciones y candidaturas
de las personas aspirantes, partidos pontidos, coaliciónes y candidaturas

independientes, en el marco de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los procesos electorales federal y locales, concurrentes y extraordinarios 2024, que determinan los órganos jurisdiccionales.
En tal virtud, tenemos la necesidad de 30 plazas por un monto de \$3,214,462.00 pesos.
Hay que recordar que en el proyecto F205310 se aprobaron 1,020 plazas para la fiscalización del Proceso Electoral Federal y Local 2023-2024, de los cuales solo se está solicitando la ampliación del 3 % de ellos, como se indica: 6 líderes de auditoría y 24 auditores senior, para el periodo que va del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.
Este monto se obtiene de ahorros generados de plazas que no fueron ocupadas todo el tiempo, durante el periodo de enero a julio del mismo proyecto F205310.
De no aprobarse el proyecto, no se garantizaría la verificación del origen, destino y aplicación de los recursos de los sujetos obligados.
Hay que decir que la semana próxima hay vencimientos relacionados con trabajos de la revisión de las elecciones extraordinarias de Chiapas, por lo que, no es razonable que se interrumpan los trabajos que se encuentran en desarrollo.
Hay que decir también que el personal de plaza presupuestal está enfocado a la revisión de los informes anuales del ejercicio 2023, por lo que no tiene las posibilidades materiales de desempeñar actividades de esta naturaleza, que lo realiza personal eventual en oficinas centrales y en las entidades federativas.
Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.
Gracias.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, muchas
gracias, Maestro David Ramírez.
Está a su consideración.
Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta entonces, si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.1 del orden del día, con la fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización.
Licenciado Alejandro Soca





(Acuerdo aprobado: INE/JGE118/2024) Apartado 4.1.
https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/
Apartado 4.2
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos ahora, al
siguiente apartado relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del
Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización
la modificación del Proyecto Específico F205310 "Fiscalización proceso electoral
federal y local", mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del
Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.
Informo que se recibió una fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización.
Tiene el uso de la palabra el Maestro David Ramírez, Encargado del Despacho de la
Unidad Técnica de Fiscalización.
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac
David Ramírez Bernal: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.
Del 22 de julio al 30 de agosto de 2024, la Unidad Técnica de Fiscalización ha recibido
556 requerimientos de las diversas Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación y de Tribunales Locales, que están orientadas a desahogar la fase
impugnativa de los procesos de fiscalización, particularmente lo que tiene que ver con
la revisión de informes de campaña.
Durante estos meses de septiembre a diciembre, con la colaboración del personal
eventual, se llevará a cabo la revisión de los informes de observadores electorales
correspondientes al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
De esta manera, se encuentra la necesidad de una ampliación líquida del Capítulo 1000
para 110 plazas, por un monto de \$11,529,108.00 pesos.
En el proyecto F205310, como señalé anteriormente, se aprobaron 1,020 plazas para
la fiscalización del proceso que está concluyendo. De ello, sólo se está solicitando la
ampliación de 110 plazas, el 10.78%; las cuales consisten en 2 coordinadores de
auditoría, 10 líderes de auditoría y 98 auditores senior por el periodo del 1 de septiembre
al 31 de diciembre de 2024.

Este monto se obtiene de ahorros generados de plazas que no fueron ocupadas todo el tiempo durante el periodo de enero a julio de 2024, en el mismo proyecto F205310. Las plazas solicitadas para el periodo de septiembre a diciembre serán adscritas a las siguientes áreas: 42 auditores en oficinas centrales de la Unidad Técnica de Fiscalización y 68 auditores en las Juntas Locales Ejecutivas. De esta manera estaremos en condiciones de seguir realizando las revisiones y dar respuesta eficaz a los requerimientos que se nos siguen formulando y que nos conceden plazos que van de tres horas a tres días, es decir, que tienen que
responderse con una extraordinaria rapidez y puntualidad en lo que se pide informar
Asimismo, hay que decir que el personal de plaza presupuestal seguirá revisando los
informes anuales que implican la revisión de 7 contabilidades de comités ejecutivos
nacionales y 224 de comités directivos estatales, en lo que concierne a recursos
federales.
Mientras que en lo que concierne a recursos del orden local, tendremos la revisión,
estamos teniendo la revisión de 301 partidos políticos nacionales y locales con
acreditación local; de modo que es personal que se requiere para mantener los
procesos de fiscalización con estándares de calidad.
Debo agradecer el apoyo invaluable de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la
Dirección Jurídica que nos hicieron observaciones valiosas para la realización de este
proyecto y el anterior que aprobó esta Junta Ejecutiva.
Es cuanto, Secretaria Ejecutiva. Muchas gracias.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
<b>General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:</b> Al contrario, muchas gracias, Maestro David Ramírez.
Está a su consideración.
Al no haber participaciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva consulto si se
aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.2 del orden del día, con
la fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización.
Licenciado Alejandro Sosa.
El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro
Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
<b>General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:</b> Licenciada Yessica Alarcón.
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria
Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel
Patiño.
El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño
Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena
Cornejo
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada
María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional
Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor del proyecto,
Secretaria Ejecutiva
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora
Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac
David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral,
Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva

Giordano.  El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos
Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a
favor.
Muchas gracias.
Por lo tanto, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo
del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada
del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada
Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral,
Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix
López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica,
Licenciada María Elena Cornejo Esparza; Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las
Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad
Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo
Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y
Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no
estando presente durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y
Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.
(Acuerdo aprobado: INE/JGE119/2024) Apartado 4.2.
https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/
Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día.
Agradezco a todos ustedes su presencia, también el acompañamiento del Órgano
Interno de Control, por lo tanto, con esto se levanta la sesión.
Se levanta la sesión siendo las 17:24 horas.

La presenta Acta fue aprobada en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 14 de noviembre de 2024, por votación unánime, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA